

Secretaría General

Dependencia: Ayuntamiento Municipal de Tamazunchale.

Sección: Administrativa.

Oficio No.: SG/OC/VI-2022/1121.

Asunto: Se confiere comisión.

Tamazunchale, S. L. P., a 09 de junio del 2022.

2022, "Año de las y los migrantes de San Luís Potosí"

Cmdte. David Rodríguez Uribe. Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Presente.

Se le confiere Comisión a: San Luís Potosí, S. L. P.

Día (s) de Comisión: 09 y 10 de junio del 2022.

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Asunto: Realizar trámites.

Oficial: Propio: *** Marca: Jetta Cilindros: **** Modelo: **** No. Serie: 3VWX74J5BM334258	Autobús:
--	----------

No dudando que su Gestión sea favorable para nuestro Municipio le solicito que, para efectos administrativos de constancia legal de la misma, deberá entregar a esta Secretaría del Ayuntamiento: el presente Oficio de Comisión debidamente Sellado por el Ente Público ante el cual haya sido comisionado, o el Informe correspondiente al desahogo de las actividades dispuestas en la presente comisión; en un período de tiempo no mayor de 48 horas hábiles, que comenzarán a contar, después de las 23:59 horas del día del desahogo de la presente comisión.

A falta de la entrega oportuna del Informe o del Oficio Sellado, descritos anteriormente, no se emitirá nuevo oficio comisión, hasta la debida solventación de lo referido.

Sin otro particular que tratar, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Tampegricano Del H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

Gobierno por el bien de todos

2021 - 2024

SECRETARIA

GENERAL

LIC. LUIS APPERPO PEREZ HERNÁNDEZ.

c. c. p.: Archivo. L'LAPH/L'emg****

1121